



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nosotros, **Marco Tulio Carrasco**, mayor de edad soltero, hondureño de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0615-1963-00285, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, en el periodo 2022 -2026, por una parte y por la otra, **DIXIANA LOREY MEZA DIAZ**, mayor de edad, casada, Hondureña y de este domicilio con tarjeta de identidad número 0801-1998-20471, quien comparece por si, en adelante denominado el **TRABAJADOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato individual de trabajo por tiempo determinado, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes.

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El trabajador expresa que se compromete a prestar sus servicios personales en forma exclusiva y bajo la continua dependencia de la alcaldía municipal de Cedros dedicando todo su esfuerzo y capacidad en el cargo de **ASISTENTE DE TRIBUTACION**, poniendo en práctica todo su conocimiento adquirido, teniendo como sede para la prestación de servicios la alcaldía municipal, en la ciudad de cedros.

SEGUNDA: FUNCIONES DE EL PUESTO

Asistir al encargado de encargado de tributaria en todo lo concerniente al puesto de trabajo

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de 2 meses dando inicio el 14 de diciembre, 2022 Terminando el 14 febrero del 2023.

CUARTA: HORARIO DE TRABAJO

El trabajador prestara sus servicios durante la jornada diurna, la que iniciará a las 8:00 de la mañana y terminara a las 4 de la tarde de lunes a viernes.

QUINTO; SUELDOS Y SALARIO

El valor convenido del presente contrato es de diez mil novecientos treinta y nueve lempiras mensuales (L.10,939.00) haciendo la retención del 12.5% que equivale a L.1,367.37 quedando un total a pagar de L.9,571.63. mensual.


MARCO TULLIO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPAL



DIXIANA LOREY MEZA DIAZ
EMPLEADO(A)



MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS
TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029
E-mail: municipalidadcedrosfm@gmail.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nosotros, **MARCO TULIO CARRASCO**, mayor de edad soltero, hondureño de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0615-1963-00285, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, en el periodo 2022-2026 por una parte y por la otra, **ADRIAN MONCADA MARTINES**, mayor de edad, soltera, Hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad número 0803-1967-00242 quien comparece por si, en adelante denominado el **TRABAJADOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato individual de trabajo por tiempo determinado, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes.

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El trabajador expresa que se compromete a prestar sus servicios personales en forma exclusiva y bajo la continua dependencia de la alcaldía municipal de Cedros dedicando todo su esfuerzo y capacidad en el cargo de **CONDUCTOR DE AMBULANCIA** poniendo en práctica todo su conocimiento y practica adquirida, teniendo como sede para la prestación de servicios la alcaldía municipal, en la ciudad de cedros.

SEGUNDA: FUNCIONES DE EL PUESTO

3. Atender todas las emergencias que se presenten

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de (1 mes) dando inicio el 20 diciembre, 2022 Terminando el 20 de enero del 2023.

CUARTA: HORARIO DE TRABAJO

El trabajador prestara sus servicios en cualquier horario que se presente una emergencia.

QUINTO; SUELDOS Y SALARIO

El valor convenido del presente contrato diez mil novecientos treinta y nueve (10,939.00), haciendo la retención del 12.5% que equivale a L.1,367.37 quedando un total a pagar de L.9,571.63.


MARCO TULIO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPAL
NOM. - 2022-2026


ADRIAN MONCADA MARTINES
EMPLEADO(A)

Zedros in nostra Sanguinis